

Acuerdo de 29 de diciembre, nombrando Administrador de Rentas de Masaya.

EL GOBIERNO:

Con presencia del aviso que dá con fecha 26 del corriente, recibido hasta hoy, el señor Escribano de Cátedra de la Sección Judicial de estos departamentos.

ACUERDA:

1.º Nómbrase interinamente Administrador de rentas de Masaya, en reposición del señor Ignacio Padilla, al señor don Carmen Echegoyen.

2.º El nombrado previa la fianza de lei, tomará posesión del destino recibiendo bajo inventario formal, las existencias en dinero, i especies, así como los papeles, documentos i demás enseres de la oficina.

3.º El señor Subdelegado de la hacienda del departamento, luego que reciba aviso del Ministerio de hacienda de haberse rendido la fianza, se constituirá á la ciudad de Masaya, á practicar el corte de lei, i á presenciar la entrega: verificado lo cual dará aviso al Ministerio--Comuníquese--Managua, diciembre 29 de 1868—Guzman.

-----*-----